

PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

“ 9º.- Votación consultiva del Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2013.

Se somete a votación con carácter consultivo (de conformidad con lo establecido en el Artículo 61 ter de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores) el Informe Anual de Remuneraciones formulado por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre la política de retribuciones de los consejeros, que comprende el resumen global de la aplicación de dicha política durante el ejercicio 2013, incluyendo el detalle de las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los consejeros en el indicado ejercicio, así como la política aprobada por el consejo para el año en curso, cuyo texto completo se ha puesto a disposición de los accionistas junto con el resto de la documentación de esta Junta General.